

RES. N°500 NUEVA IGTA

Pablo García
Carmen Reyes

31-08-23

PARTE
II

CONTENIDO PRESENTACIÓN

1. Organigrama Interactivo
2. Honorarios
3. Otras Autoridades
4. Auditorías
5. Trámites
6. Otras Compras
7. Gastos de Representación

1. Personal Código del Trabajo
2. Personal Planta
3. Actos publicados en Diario Oficial
4. Marco Normativo
5. Facultades y Funciones
6. Otras Transferencias
7. Viáticos percibidos (buena práctica)
8. Informe Ley de Presupuesto 2023 (csv)
9. Gastos de Avisaje y publicidad (csv)
10. Gastos de Avisaje y publicidad - desglose de gastos (csv)
11. Aportes realizados a entidades internas o dependientes (buena práctica)
12. Estructura orgánica de Transparencia y Protección de Datos
13. Información estadística sobre bonificaciones
14. Mecanismos de participación ciudadana en ejecución
15. Vehículos del organismo

LINKS QUE REVISAREMOS

1. Nueva IGTA: <https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/instruccion/2023/01/IG-TA.pdf>
2. IG N°11:
https://www.consejotransparencia.cl/consejo/site/artic/20140210/asocfile/2014021082029/instruccion_general_n_11_ta.pdf
3. Sitio CPLT donde se publicarán planillas nuevas:
<https://www.consejotransparencia.cl/portal-de-transparencia/plantillas-transparencia-activa-no-partidos-politicos/>
4. Planilla Tipologías y Asignaciones Especiales:
<https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2018/11/Tipologias-y-Asignaciones-Especiales.xlsx>

Conceptos Previos



Vigencia

Puesta en marcha
progresiva. ENERO 2024

Histórico

A partir de Enero de 2024, toda la
información será histórica (no se
podrán eliminar).

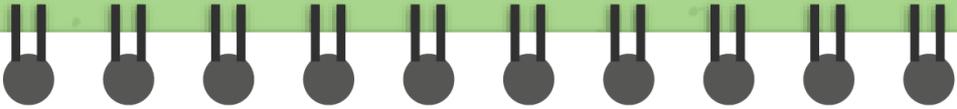


Fiscalización

ESTE AÑO No se llevarán a
cabo procesos de
fiscalización en relación al
cumplimiento de la nueva IG
sobre Transparencia Activa.

Año/Mes

Exigencia-
Visualización



AJUSTES/MODIFICACIONES/ACLARACIONES



Presentación formal
dirigida a Director
General CPLT

ORGANIGRAMA INTERACTIVO



Esquema

Se indicarán, con claridad y precisión, todas las unidades o dependencias que componen el sujeto obligado.



Contenido

- Facultades, funciones y atribuciones
- Norma que las asigna
- Nombre de jefatura.



Interactivo

Bastará con posicionarse o hacer doble clic en el texto que designe a la unidad o dependencia.

Personas naturales contratadas a honorarios

1

Pago se verifique conforme a los criterios establecidos en el subtítulo 21 del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos

2

Descripción detallada de la función, dando cuenta de que la contratación a honorarios se encuentra alineada con los criterios vigentes de la Contraloría General de la República.

3

Forma o tipo de pago:

- pago mensual
- pago único
- pago contra entrega de informe
- pago en cuotas, (número de cuotas)
- u otra modalidad de pago.

4

Enlace al informe de las funciones desarrolladas por la persona natural contratada a honorarios, el que sirve de fundamento al pago de su remuneración.

Autoridades de elección popular u otra forma de designación

Año, mes, Nombre
Completo, Región, Fecha
Inicio, Fecha de Término,
Unidad Monetaria, Dieta.

Indicación si se trata de un
cargo de elección popular, u
otra forma de designación.



Antes: Otras Autoridades
(BP). Autoridades que
ejercen cargos de
elección popular, o en
virtud de otra forma de
designación.

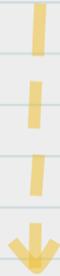
Acto
administrativo a
través del cual la
persona fue
investida en el
cargo



Auditorías al Ejercicio Presupuestario



Histórico:
Abril 2009



Resultados de las auditorías a su ejercicio presupuestario, contenidos en el informe final de la auditoría (CGR o empresa externa).



BP: Otras Auditorías, respuesta a observaciones, informar actual auditoría



Columna:
Aclaración y/o forma de dar respuesta a observaciones (Obligación y BP)

Antes: "Respuesta del Servicio"

Adquisiciones y contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas

Definición



Independiente del acto o documento mediante el cual se formalizan o del monto asociado a las misma

Planilla



Todos usan la misma. Diferenciación por tipo. (Excepto BP).



Art. 34: Bienes Muebles o Servicios

Art. 35: Menores a 3 UTM

Art.36: Ordenes de Compra

Art. 38: Bienes Inmuebles

Art.40: Licitaciones Públicas y Privadas (BP)



Socios/Accionistas

Búsqueda en CMF

Enlaces



1. Enlace Texto Contrato (Boleta, Contrato).
2. Enlace que aprueba contrato (Fondo Global).
3. Enlace a modificación (si procede)

Contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas, relativas a compras menores a 3 UTM

Versión 2024:

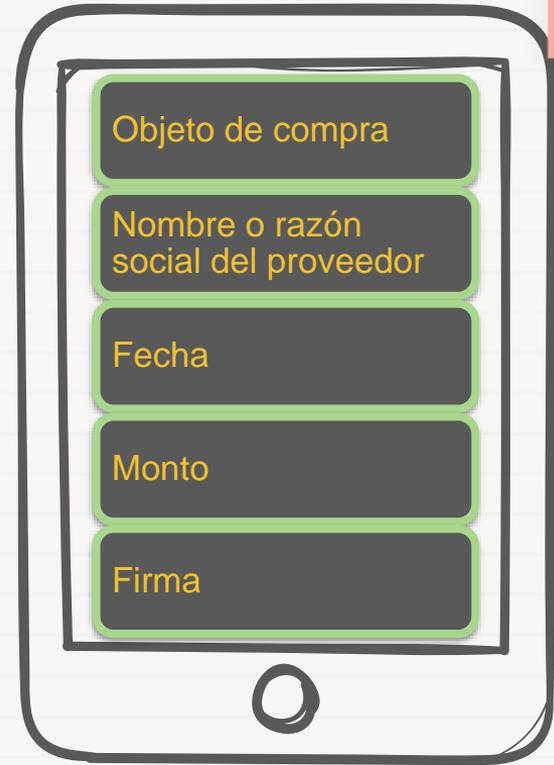
Enlace al documento firmado por el o los funcionarios o funcionarias competentes en que se detalle el objeto de la compra, nombre o razón social del proveedor, fecha y monto de la misma. Se entenderá por funcionarios o funcionarias competentes aquellos a cargo de las finanzas del sujeto obligado y/ o el Jefe o Jefa del departamento, unidad o dirección que realiza la contratación

Versión IG11:

Link al texto íntegro del contrato (Boleta)

Incorporar leyenda:

"En el presente ítem deberá consignarse un mensaje que indique que las boletas que dan cuenta de las compras publicadas pueden ser requeridas a través de una solicitud de acceso a información pública"



Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial



Antes BP, pasa a ser obligatorio.



Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003 del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gasto



Monto mensual pagado en seguros



Corresponden a aquellos gastos, debidamente autorizados, en que incurre una institución pública, y sus funcionarios delegados, producto del desarrollo e implementación de tareas de representación del organismo, en materias que son propias de su mandato y funciones, ante distintas instancias externas de carácter formal (ceremonias oficiales, encuentros protocolares, etc).

El decreto 854 del Ministerio de Hacienda los define como "aquellos desembolsos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención de autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres, y otros análogos, en representación del organismo".



Trámites

Nombre Trámite.
Breve descripción de
Servicio



Otras Definiciones (pronto)

Información de Presupuesto Municipal
Actas Órganos Colegiados

Unidad de Atención Integral a Personas

- Fono Soporte Portal de Transparencia: +569 7691 9106 y +569 7685 5761
- Correo electrónico: contacto@cplt.cl
- Chat Virtual disponible en www.cplt.cl
- Atención Presencial de 09:00 a 14:00 hrs. en Morandé 360, piso 7. Santiago.
- Formulario Web disponible en: www.cplt.cl

